



Junta de Andalucía

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(O.E.P. 2018)

CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2100)

SEGUNDO EJERCICIO, ACCESO LIBRE

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la resolución de un caso de carácter práctico, mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe o la contestación a diez preguntas con respuestas breves, referido al contenido del temario, a elegir entre las dos propuestas incluidas en este cuestionario.
3. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
4. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
5. Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 12,5 puntos.
6. Se valorará, globalmente, el rigor analítico, la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos aplicados, la capacidad de relacionar, el enfoque coyuntural adaptado al contexto desde el punto de vista socio-económico, así como el grado de iniciativa y la capacidad de decisión.
7. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula.
8. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desean un ejemplar del mismo pueden obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica.

CASO PRÁCTICO 1

Usted tiene que inspeccionar un nuevo centro polivalente constituido por las siguientes unidades asistenciales: fisioterapia, podología y odontología/estomatología. En estas dos últimas se realiza actividad quirúrgica. El centro está pensando en disponer de un servicio de ambulancias para el traslado de enfermos.

- **¿Con qué equipamiento general tiene que contar una unidad asistencial de fisioterapia?**
- **¿Cuál puede ser la cartera de servicios de una unidad asistencial de podología?**
- **La unidad de podología tiene que tener un modelo de historia clínica cuyo contenido mínimo debe ser:**
- **¿Con qué medicación de urgencias tiene que estar dotada la unidad de odontología?**
- **Al finalizar la asistencia sanitaria, la unidad de odontología deberá emitir un informe de alta ¿cuál es el contenido mínimo de este documento?**
- **Si en el centro se utiliza material o instrumental no desechable ¿con qué equipamiento, protocolos y registros debe contar el centro?**
- **¿Algunas de las unidades del centro deben disponer de modelos de consentimiento escrito? Justifique la respuesta.**
- **Al finalizar la visita de inspección se levantará un acta en la que como mínimo se deberá consignar:**
- **Una vez finalizada la elaboración del acta el inspeccionado le pregunta, ¿cuándo tengo que iniciar el trámite de la renovación de la autorización de funcionamiento? Razone la respuesta.**
- **Por último, se interesa por el asunto de las ambulancias y le pregunta sobre los diferentes tipos de ambulancias que existen. Ante ello, redacte la información que le facilitará, describiendo las características principales de cada una.**

CASO PRÁCTICO 2

María España enfermera estatutaria fija, que trabaja en el Hospital del Servicio Andaluz de Salud (SAS), en turno fijo de mañana, con una antigüedad de más de 5 años. El Hospital del SAS, tiene las contingencias comunes y profesionales cubiertas con el Instituto Nacional del Seguridad Social (INSS).

A la salida del trabajo del Hospital del SAS, en el trayecto a su domicilio, en un paso de cebras es atropellada por un ciclomotor conducido por Pedro Andaluz, de 30 años de edad, trabajador de la empresa PIZZAS OK. La empresa tiene las contingencias comunes y profesionales cubiertas con una MCOSS. El día del accidente Pedro Andaluz se encontraba de descanso laboral. Al lugar del siniestro acude la policía local y una ambulancia.

María España es trasladada a un centro hospitalario del SAS para su diagnóstico, pruebas pertinentes y tratamiento. Presentando, como diagnóstico principal, fractura de tibia y peroné con desplazamiento, que requiere intervención quirúrgica con colocación de material de osteosíntesis. Al quinto día del ingreso, es dada de alta hospitalaria con cuidados domiciliarios, reposo, rehabilitación y cita en consultas externas de traumatología a los 70 días y con posterior seguimiento de especialista.

Pedro Andaluz acude al servicio de urgencias más próximo, donde le diagnostican de poli contusiones, erosiones diversas, y como diagnóstico principal traumatismo costal. Debe guardar reposo, cura de heridas y seguimiento por traumatología.

Ante estas circunstancias:

Para su presentación en el Hospital del SAS, por María España:

- **¿Ante qué entidad sanitaria debe solicitar la baja médica por Incapacidad Temporal (en adelante IT), y que documentación debe aportar y ante qué contingencia nos encontramos en el proceso de IT? Razone la respuesta.**

María España acude a su médico de familia del Centro de Salud del SAS. Su médico de familia, a la vista de la información aportada y la exploración clínica realizada, proceden a la extensión del parte de baja médica por IT, indicando un tiempo óptimo de duración estimada de la baja médica de 172 días naturales.

- **Teniendo en cuenta la duración estimada de la baja médica de María España (procesos de IT de duración estimada de 61 días o más días naturales). ¿Cuál es la periodicidad establecida, en la normativa vigente para la revisión médica prevista y la entrega de**

los partes de confirmación de la baja médica? Razone la respuesta.

- **¿De cuántos días dispone María España para entregar los partes médicos de baja y de confirmación de la baja en la Empresa?**
- **¿Cada cuánto tiempo debe su médico de familia de Centro de Salud del SAS, realizar un informe complementario y de control de la situación de IT? Razone la respuesta.**

Pedro Andaluz, como había hecho en otras ocasiones por accidentes de trabajo sufridos en el pasado, acude con los informes de urgencias al Servicio Médico de la MCOSS con quien tiene su empresa cubierta las contingencias comunes y profesionales, solicitando la baja médica por Incapacidad Temporal por accidente de trabajo, todo ello a fin de justificar la ausencia a su puesto de trabajo. El Servicio Médico de la MCOSS, procede al estudio de las circunstancias del accidente, recabando información en la empresa y valoración de los informes clínicos. Rehusando el accidente por no considerarlo como laboral e informando a Pedro andaluz que debe acudir a su médico de familia del SAS a efectos de la baja médica por IT.

- **¿Es correcto la decisión que hace la MCOSS, de no considerar como accidente de trabajo el accidente de tráfico sufrido por Pedro Andaluz? ¿Es correcta la derivación que realiza al médico de familia del SAS? Razone la respuesta.**

Pedro Andaluz acude a la consulta de su médico de familia del Centro de Salud, tras ser remitido por la MCOSS. Su médico de familia, a la vista de la información aportada y la exploración clínica efectuada, decide extenderle parte de baja medico por Incapacidad Temporal. El tiempo óptimo de duración estimada de la baja médica se establece en una duración de 45 días.

A la vista de ello, se plantean las siguientes cuestiones:

- **¿Qué tipo de contingencia deberá consignar el médico de familia de Pedro Andaluz en el parte de baja medico por incapacidad temporal? Y teniendo en cuenta la duración estimada de la baja por incapacidad temporal (está entre 31 y 61 días). ¿Cuál es la periodicidad establecida en la normativa vigente para la recogida de los partes de confirmación? Razone la respuesta.**

Pedro Andaluz es citado a reconocimiento médico por los Servicios Médicos

de la MCOSS, para realizar los actos de comprobación de la situación de IT. En el último reconocimiento realizado, el Servicio Médico de la MCOSS, considera que, tras 43 días de IT, Pedro Andaluz presenta una mejoría que le permite realizar su trabajo habitual, realizando propuesta motivada de alta médica e informado al trabajador de dicha circunstancia.

- **¿Ante qué organismo debe presentar el Servicio Médico de la MCOSS, la propuesta motivada de alta médica de Pedro Andaluz? Razone la respuesta.**

Pedro Andaluz, una vez recibido el parte de alta por médico de IT, no está conforme con el mismo, pues considera que aún no puede realizar su trabajo.

- **¿Qué debe hacer Pedro Andaluz si no está conforme con el alta y qué plazo tiene para manifestar la disconformidad? Razone la respuesta.**

María España es citada periódicamente en la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades a reconocimiento médico. El día 01 de febrero de 2018, tras 173 días de baja médica por IT y, habiendo recobrado la funcionalidad completa de la extremidad inferior, pendiente aún de una sesión de rehabilitación, la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades, considera que se encuentra en condiciones de realizar su actividad laboral. Se emite el alta médica por curación o mejoría, a un plazo de 10 días naturales, a efectos de incorporación a su puesto de trabajo de Hospital de SAS.

- **Dado que fue reconocida el día 01 de febrero de 2018, y el alta se emite con fecha del día 10 de febrero de 2018 ¿Qué día se debe incorporar a su trabajo? ¿De cuántos días dispone para entregar el parte de alta en su empresa? Razone la respuesta.**

A los 165 días de la incorporación a su trabajo María España, acude nuevamente al traumatólogo por presentar, dolor y edema en el miembro accidentado debido a una complicación por la infección del material de osteosíntesis, indicando el traumatólogo una nueva reintervención y extracción del material, para ello, debe ingresar para una intervención, guardar el preceptivo reposo y tratamiento rehabilitador. Acude a la consulta de su médico de familia presentando el informe emitido. El médico de familia procede a la extensión de la baja médica por IT durante un periodo de 80 días.

- **¿Ante qué contingencia nos encontramos de esta nueva situación**